

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil , 18 de febrero del 2011

A los señores de la Junta General de Accionistas de:

PRELAVAL C.A.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía Preval y en cumplimiento a la función que fuera asignada a mí por el Art. 279 de la ley de compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y en la nominación que hiciera la Junta General de Accionistas, presento el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de información que ha presentado a Uds. la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Se ha obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones contables, así como documentación y registro que creí necesarios para la investigación. De la misma manera se ha revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2010 y sus correspondientes Estados de Resultado y flujo de caja por el año terminado en la misma fecha y sobre los cuales procedo a informar lo siguiente:

- La administración de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2010, así como las normas legales vigentes
- Las convocatorias a la junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes
- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de accionistas
- Se reviso el sistema de control interno contable de la compañía, tal cual lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, lo cual fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo. En dicha revisión se evidencio que el control interno contable no presenta ni constituye una debilidad sustancial para la compañía.



- Las operaciones de la compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y el Servicio de Rentas Interna
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las asentadas en los registros contables y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable y Normas Ecuatorianas contables (NEC)
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y de empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que fue solicitada.

En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la compañía son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores reflejan en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente


Ec. Horacio Roberto Ponce Valverde

C.C. 0909338337

